

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 1943

### AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA DE LA SIERRA

Aprobado definitivamente el expediente de modificación presupuestaria núm. 2 del presupuesto de este Ayuntamiento de 2022, aprobado provisionalmente en sesión de 25 de febrero de 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### *Altas*

##### *Estado de gastos*

Capítulo	Importe consolidado
Capítulo VII	68.775,79

##### *Estado de ingresos*

Capítulo	Importe consolidado
Capítulo VII	55.020,63
Capítulo VIII	13.755,16
Total	68.775,79

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villarroya de la Sierra, 25 de marzo de 2022. — El alcalde-presidente, Eugenio Torrubia Acón.